

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 22 (marzo 17 de 2014)**

- ✓ Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Protocolo de Acuerdo “Base para una Mejor Salud”, por un monto de M\$50.800.-
- ✓ Se aprueba, con las abstenciones de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Juan Nahuelpi, Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley Nº19.378, a los profesionales y funcionarios que desempeñan labores en los diferentes establecimientos de salud municipal de la Comuna de Padre Las Casas, de acuerdo a la siguiente relación: Total Propuesta M\$50.800, la que será pagada a 258 funcionarios durante el mes de marzo de 2014, quienes recibirán un monto mensual de M\$200, proporcional a las horas trabajadas y que se encuentran disponibles en las cuentas que le afectan. Se exceptúan de recibir el bono el Director del Departamento de Salud Municipal, estamento médico que perciba una asignación especial transitoria superior a M\$500 y todos aquellos funcionarios que tengan la condición de sobre encasillamiento.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al Sr. Hugo Sanhueza Lefenda, Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal y Sra. Olivia Bonilla, Presidenta de la Asociación de Profesionales de Salud Municipal.